



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 395-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

VISTO:

Informe N° 013-2024-UNACH-FCCE-PPP, de fecha 12 de noviembre de 2024; Memorando N° 403-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 15 de noviembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 establece que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiantes y graduados, precisando que las universidades públicas son personas jurídicas de derecho público. Así mismo, el artículo 8° establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la cual se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativa aplicable, y se manifiesta en los regímenes normativos, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 32° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a las Facultades como unidades de formación académica, profesional y de gestión; y que están integradas por docentes y estudiantes; el artículo 68° establece que, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley; y en el artículo 70° establece que el Decano dirige administrativamente y académicamente la Facultad a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.

Que, el artículo 65° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2021-UNACH, de fecha 29 de setiembre del 2021, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, (...); así mismo, el artículo 67° señala como Atribuciones del Decano: (...), l) Firmar y disponer la publicación de las resoluciones de la Facultad, (...).

Que, de acuerdo a la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 345-2021-UNACH, de fecha 29 de setiembre del 2021, las funciones del Decano de Facultad, son asumidas por el Coordinador de Facultad, con todas las atribuciones que la Ley N° 30220 le confiere, hasta que se institucionalice la universidad.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 098-2023-UNACH, de fecha 03 de febrero de 2023, se aprobó el "Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - 2023", la cual establece el procedimiento administrativo y académico, requisitos y modalidad de las prácticas pre profesionales I y II; también, regula los criterios de evaluación, los derechos, deberes y sanciones de los estudiantes y asesores.

Que, mediante Informe N° 013-2024-UNACH-FCCE-PPP, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Sara Judith Terán Leiva, responsable de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, solicita se formalice mediante acto resolutivo, la designación de docentes como asesores – supervisores de Prácticas Pre Profesionales II para el semestre académico 2024 – II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Que, mediante Memorando N° 403-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 15 de noviembre de 2024, el Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, autoriza elaborar Resolución de Facultad, aprobando la designación de docentes como asesores – supervisores de Prácticas Pre Profesionales II para el semestre académico 2024 – II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Que, de conformidad con el inciso l) del artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, y el inciso d) del artículo 276° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 395-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar, a docentes como asesores – supervisores de Prácticas Pre Profesionales II, para el semestre académico 2024 – II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PRÁCTICA	ASESOR/ SUPERVISOR	LUGAR DE PRÁCTICA
1	Gavidia Idrogo Paty del Rocio	2020011012	II	Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera	J & J Engineers Home SAC
2	Bueno Bustamante Fany Yanela	2018012003	II		UGEL "Unidad de Gestión Educativa Local de Chota"
3	Cóndor Díaz Flor	2020012011	II		Nueva Expectativa E.I.R.L.
4	Acuña Rodríguez Joel Lindember	2018011001	II	Dr. Orlando Roberto, Yupanqui Linares	UGEL "Unidad de Gestión Educativa Local de Chota"
5	Huaman Bueno Jerson	2019012012	II		Municipalidad Provincial de Chota
6	Rojas Muñoz Roymer	2020011022	II		Academia Preuniversitaria Excelencia - Chota
7	Paz Marrufo Deiner	2019012022	II	Dr. Nixon Arnaldo, Barboza Chuquilín	UGEL "Unidad de Gestión Educativa Local de Chota"
8	Huaman Tapia Billy Ricardo	2019012013	II		Red Integral de Salud (RIS)
9	Gálvez Díaz Elder Aldani	2018012018	II		Consultora y Ejecutora Grupo Gálvez SAC
10	Mejía Estela Jenny Estefani	2020012024	II	Dr. Juan Fernando Vallejos Díaz	Red Integral de Salud (RIS)
11	Uriarte Tocto Luz Rosalina	2020012032	II		Servicios Generales ADJ EIRL
12	Campos Fernandez Lizeth Medalit	2020012006	II		Municipalidad Provincial de Chota
13	Idrogo Rafael Alicia	2020012022	II	Dr. William Martín Chilón Camacho	Ciexlian S.R.L.
14	Vergara Vasquez Elsa	2019011034	II		COOPAC "Todos Los Santos de Chota"
15	Quevedo Luliquis Joel	2020011020	II		UGEL "Unidad de Gestión Educativa Local de Chota"
16	Fernández Mires Merly Yaneli	2020012017	II		Municipalidad Provincial de Chota
17	Nuñez Barrantes Yuleisi Milimar	2020012025	II	Dr. Edi Rojas Campos	Ciexlian S.R.L.
18	Acuña Vásquez Miguel Angel	2020011001	II	Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez	Servicios Generales ADJ EIRL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 395-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PRÁCTICA	ASESOR/ SUPERVISOR	LUGAR DE PRÁCTICA
19	Jurupe Acuña Anayeli Marisol	2020012023	II	Dra. Sara Judith Terán Leiva	Red Integral de Salud (RIS)
20	Vásquez Sánchez Ana Beliz	2020011033	II		Asesores y Consultores Containg S.A.C.
21	Herrera Tapia Itala	2020012020	II	Dr. Wilder Omar Vargas Campos	Bambu Corporation C&M S.A.C
22	Cieza Rafael Greysy Yomara	2020012010	II		Asesores y Consultores Peruanos SRL
23	Coronel Delgado Nelson Aldair	2020012012	II	Dr. Jhonner Mejía Huamán	Municipalidad Provincial de Chota
24	Bernal Rodrigo Erinson Carlin	2020012004	II	Mg. Daniel Jesús Castro Vargas	Municipalidad Provincial de Chota
25	Avendaño Barboza Guillermina	2020011003	II		Red Integral de Salud (RIS)
26	Villena Caruajulca Helen Jhoany	2020011035	II	Mg. Fanny Del Rocío Idrogo Vásquez	Municipalidad Provincial de Chota
27	Vasquez Cieza Anjhela Alesla	2020011030	II		Asesores Y Consultores Containg S.A.C.
28	Campos Fernandez Neida	2020011006	II		Palmandina S.A.C.
29	Bautista Torres Cintia Marely	2020012003	II	Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	UGEL "Unidad de Gestión Educativa Local de Chota"
30	Cadenillas Gallardo Luz Maritza	2020011005	II		COOPAC "Todos Los Santos de Chota"
31	Bautista Torres Luz Yanira	2017012006	II		Municipalidad Provincial de Chota
32	Silva Saldaña Daily Mali	2020011024	II	Mg. Tattiana Katerine Fernández Miranda	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Todos los Santos de Chota".
33	Campos Bautista Luis Elmer	2020012005	II		Corporación Santa Eulalia Perú S.A.C.
34	Menor Chavez Edilmer	2020011016	II		Cattec EIRL
35	Caruajulca Vallejos Fiorela Lisbeth	2020011007	II	Mg. Edgar Alexander Dávila Tarrillo	Bambu Corporation C&M S.A.C
36	Olivera Dávila Jorge Alexander	2020012027	II		Gerencia Sub Regional de Chota



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 395-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PRÁCTICA	ASESOR/ SUPERVISOR	LUGAR DE PRÁCTICA
37	Chávez García José Antoni	2020012008	II	Mg. Artemio Fernández Gastelo	Ciexlian S.R.L.
38	Uriarte Coronel Neyra Yudith	2020011029	II		Servicios Generales Jhasiri E.I.R.L.
39	Díaz Vásquez Lucy Mavel	2020012015	II	Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo	Faiba ICT Group SAC
40	Celada Malca Marcial Robinson	2020011008	II		Negocios YPSN S.A.C
41	Gálvez Caruajulca Elian Jhoselyn	2020012018	II		Municipalidad Provincial de Chota
42	Vasquez Delgado Jose Nelson	2020011031	II	Mg. Yonel Delgado Requejo	Ferretería El Maestro Constructor
43	Moreto Vasquez Luzlinda	2020012029	II		ANA "Autoridad Nacional del Agua"
44	Huamanta Saavedra Delcer	2019012014	II	Mg. Joel Vásquez Quintos	Casa Ferretera Andy
45	Guevara Campos Maria Areli	2020011013	II		Red Integral de Salud (RIS)
46	Vásquez Gavidia Emerson Yordan	2020012035	II		UGEL "Unidad de Gestión Educativa Local de Chota"
47	Núñez Sanchez Neiser Jhoan	2019012021	II		Municipalidad Provincial de Chota
48	Vásquez Barboza Franklin Aldair	2020012033	II	Mg. Abner Díaz Rodríguez	Ferretería Central E.I.R.L.
49	Idrogo Paisig Winy Vivian de los Angeles	2018011028	II		Estación de Servicios "Los Olivos"
50	García Guevara Shery Yudit	2020012019	II		Servicios Generales ADJ E.I.R.L.
51	Herrera Vera Anais Rosmerie	2020012021	II	Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila	Bazar Comercial Belén
52	Vásquez Díaz Yoiver	2020012034	II		Gerencia Sub Regional de Chota

Artículo Segundo: Notificar, la presente resolución vía correo electrónico institucional UNACH, a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales-UNACH, Escuela Profesional de Contabilidad FCCE – UNACH, Departamento Académico de Contabilidad FCCE – UNACH, Responsable de Prácticas Pre Profesionales de la FCCE – UNACH, Oficina de Tecnologías de la Información – UNACH, y a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Tercero: Disponer, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (www.unach.edu.pe).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 395-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

Artículo Cuarto: Dejar sin efecto, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Coordinador de la Facultad
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Mag. Abner Díaz Rodríguez
Secretario Académico
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales FCCE.
Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH.
Departamento Académico de Contabilidad-UNACH.
Responsable de Prácticas Pre Profesionales de la FCCE-UNACH
Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH.
Interesados.
Archivo.